

POLÍGONO INDUSTRIAL DE BARASOAIN

El Gobierno de Navarra contempla, como uno de sus objetivos estratégicos, el desarrollo territorial equilibrado de la Comunidad Foral, para lo cual es necesario contar con espacios en los municipios donde se puedan desarrollar actividades económicas.

La demanda de ayudas por parte de las entidades locales está dirigida tanto a la promoción de polígonos de actividades económicas o a la mejora de sus infraestructuras urbanas, como a la adecuación de inmuebles para su uso como oficinas, locales o pequeños talleres, de forma que se puedan facilitar locales económicos para realizar proyectos emprendedores.

Esta convocatoria de 2021 responde a la demanda estimada y trata de subvencionar la obtención de todo tipo de dotaciones o infraestructuras necesarias para asentar empresas en la Comunidad Foral y evitar deslocalizaciones de las ya ubicadas.

De conformidad con lo expuesto, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 32 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral,

Resolución 157/2021, de 20 de abril, de la directora general de política de empresa, proyección internacional y trabajo por la que se aprueba la convocatoria de 2021 de subvenciones por la promoción de polígonos y locales municipales para el desarrollo de actividades económicas.

En el año 1993 se aprobaron las Normas Subsidiarias de Barasoain. Posteriormente en el año 1994, se tramitó y aprobó en Plan Parcial del Sector S-2, suelo industrial contenido en las NNSS. A partir de ahí se terminaron los proyectos de reparcelación y de obras de urbanización, estos de forma parcial, para ir dotando al polígono de los servicios precisos para el desarrollo de las actividades que en él se implantaron.

De forma paulatina y con proyectos de urbanización parciales, se ha venido dotando al polígono de infraestructuras y servicios precisos.

La convocatoria del Gobierno de Navarra es una oportunidad para resolver los aspectos relativos al funcionamiento de la red de pluviales y la pavimentación y arbolado de la zona.

Se trata de dar una imagen adecuada al polígono.

El Ayuntamiento de Barasoain se presentó a esta convocatoria con el propósito de la adecuación de la red de pluviales y pavimentación en el polígono industrial de Barasoain, Sector S-2 de Suelo industrial. Con este proyecto se pretende dar por finalizada la adecuación y modernización del área industrial de Barasoain.

Se complementa los dos aspectos anteriores con la finalización de la red de telefonía hacia la parte sur del polígono y la creación de zonas de arbolado, señalización de aparcamientos y dotación de recorridos peatonales seguros.

Para la recogida de aguas de lluvia, se ha diseñado un sistema mixto, en el que se proyecta por un lado un sistema de filtración a subsuelo de las aguas de lluvia y por el otro se completa con un sistema tradicional, ya que no se conoce con precisión la capacidad de filtración del subsuelo.

En la zona de aparcamiento se dispondrá de zonas de filtrado situándolas entre las luminarias. Para esto se excavará en el terreno, creando un pozo con gravas para la filtración del agua superficial con una profundizada de 100 cm, se rellenará de grava, y se terminará, con un geotextil,



sobre el que se colocará el pavimento drenante de celosía sobre una capa drenante de grava de 15 cm de espesor y una capa de nivelación de arena de 4 cm de espesor sobre la que se dispone una rejilla alveolar de polietileno de alta densidad.

Se prevé adaptar la pavimentación actual, a una sección cd zona de rodadura de 7,5 m y, con carácter general, 5 m para zona de aparcamiento y de 2,0 m para tránsito peatonal y arbolado. La zona peatonal se realizará en hormigón sobre las zonas y explanadas existentes, una vez adecuadas.

En las zonas de aparcamiento se dotará de partes ajardinadas, que habrán de realizar la función de drenaje de lluvia, a la vez que mejorará la imagen del polígono con la plantación de arbolado y especies arbustivas que no precisen riego. Es muy importante resaltar el apoyo de las empresas para llevar a cabo este proyecto que junto con la subvención recibida por el Gobierno de Navarra ha hecho posible llevar a cabo el proyecto.

La **inversión inicial prevista** total, incluidos honorarios técnicos, IVA 21% incluido suponía la cantidad de **445.824,90€**.

El precio de licitación de las obras era de 341.157,72 € que con el IVA 21% 71.643,12€, suponía un coste da las obras de 412.800,84€. La obra se adjudicó con un 20% de baja sobre proyecto.

El coste previsto final de las obras asciende a la cantidad de 274.127,41€, que con el IVA 21% supone la cantidad de 331,694,16 €.

La inversión **total FINAL** incluido 21% de IVA ha supuesto la cantidad de **360.624,34 €** .

Como hemos indicado al principio se presento a la convocatoria del Gobierno de Navarra de “subvenciones a la promoción de polígonos industriales y locales municipales para el desarrollo de actividades económicas” del departamento de Desarrollo Económico empresarial, sección Política Empresarial, Proyección Internacional y Trabajo.

Concediéndonos una subvención del 50 %

Barasoain, Abril del 2022